

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 01 de junio de 2010
N° 133

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. Alertas
- II. Novedades
- III. Nuevas disposiciones legales
Decretos
- IV. Convocatorias oficiales
- V. Marcas de fábrica y servicios

I. ALERTAS

• FUNDEMPRESA informa que:

Si su emprendimiento corresponde a los rubros: comerciales, servicios, bancarios, seguros y todas las empresas cuyo ejercicio fiscal cerró al 31 /12/2009, entonces tiene la obligación de actualizar su Matrícula de Comercio hasta el 31 de mayo para mantener el reconocimiento del Estado y continuar desarrollando sus actividades empresariales.

• Número telefónico para consultas al Servicio de Impuestos Nacionales:

Se comunica a los contribuyentes y público en general que el Servicio de Impuestos Nacionales, con la finalidad de prestart un mayor servicio, recibirá las consultas, a partir del 1º de Mayo, únicamente a través de su línea telefónica gratuita 800-10-3444.

• El Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0007.10 ha procedido a la categorización, recategorización y confirmación de contribuyentes PRICO, GRACO y RESTO

Mediante la emisión de tal Resolución Normativa el Servicio Nacional de Impuestos, con base en las facultades legales que ejerce, ha definido categorizar a nuevos PRICOS, GRACOS y RESTO, debiendo éstos continuar con el cumplimiento de sus obligaciones impositivas de acuerdo a los procedimientos y sistemas vigentes en la jurisdicción a la que actualmente pertenecen hasta el 30 de abril de 2010.

• El Servicio de Impuestos Nacionales aprueba Resolución Normativa de Directorio sobre el funcionamiento y procedimiento de la presentación de Declaraciones Juradas sin datos

A partir de la publicación de la RND N° 10-0004-10 de 26 de marzo de 2010 "FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA VIRTUAL Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS SIN DATOS A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL O ALTERNATIVAMENTE VÍA TELÉFONO CELULAR UTILIZANDO EL SISTEMA DE MENSAJES CORTOS-SMS" el uso del servicio de SMS para la presentación de declaraciones juradas originales sin datos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT), es alternativo de manera indefinida. No obstante, desde el 01/01/2011, todos los contribuyentes (Newton o no) deberán contar con su Tarjeta Galileo para realizar la presentación de sus declaraciones juradas.

Para mayor información ver página:
<http://www.impuestos.gov.bo/Informacion/Normativa/upload/resos/RND10-0004-10.pdf>

- **El Servicio de Impuestos Nacionales aprueba la Resolución Normativa de Directorio que establece definiciones sobre el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

La RND N° 10-003-10 establece los requisitos, condiciones y procedimientos que deben observar el Servicio de Impuestos Nacionales, los Sujetos Pasivos y los Agentes de Retención y Percepción del Impuesto a las Transacciones Financieras, para hacer efectivo el pago, recaudación, fiscalización, cobro y exención de este impuesto.

Para mayor información ver el siguiente link:
<http://www.impuestos.gov.bo/Informacion/Normativa/upload/resos/RND10-0003-10.pdf>

II. NOVEDADES

Gobierno recurre al BID para mantener Bono Juana Azurduy de Padilla

La Paz, 17 de mayo de 2010.- El Gobierno recurrió al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para mantener el pago del Bono Juana Azurduy de Padilla que beneficio de las madres gestantes, niñas y niños menores de dos años en 33 municipios, informó hoy, el Jefe de Bancada del PPB-Convergencia Nacional en la Cámara de Diputados, Mauricio Muñoz.

"Con esto se confirma que los programas sociales del Gobierno como el caso de los bonos no son sostenibles en el tiempo, razón por la que acuden a un crédito de 36 años con el BID para cubrir el pago del Bono Juana Azurduy de Padilla", dijo el legislador opositor, al señalar que este crédito ley fue remitido al Senado para su ratificación y posterior promulgación en el Órgano Ejecutivo.

La Cámara de Diputados aprobó el 11 de mayo el proyecto de ley que ratifica el contrato

de préstamo entre el Ejecutivo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 20 millones de los que 6.3 millones serán destinados al pago del Bono Juana Azurduy dentro de un programa que incluye además la carnetización y la entrega de certificados de nacimiento a madres gestantes, niños y niñas menores a dos años.

El convenio de préstamo por 20 millones de dólares fue suscrito el 1 de marzo de 2010 por la ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, y el Representante del BID en Bolivia y fue remitido el 27 de abril a la Asamblea Legislativa para aplicar el Programa Multifase de Apoyo al Plan de Erradicación de la Extrema Pobreza.

De acuerdo con el convenio, de los 6.3 millones de dólares, 3.350.314 serán destinados al pago efectivo a favor de las mujeres embarazadas.

El segundo ítem de esta categoría está referido a la carnetización y certificados que demandarán un gasto de 2.259.686 de dólares. El propósito es incentivar la demanda por servicios de salud materno infantil de las familias de escasos recursos de 33 municipios rurales de oriente y occidente con una incidencia de pobreza extrema.

"Se facilitará la obtención de documentos de identidad de los integrantes de las familias beneficiadas para su registro en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y en el bono", señala el convenio.

El crédito condiciona a que las beneficiarias del bono se sometan a un control prenatal y asistan junto a sus niños nacidos a consultas médicas de control, incluyendo consejería sobre salud sexual y reproductiva hasta que el niño/niña cumpla dos años.

Las mujeres deberán realizar cuatro consultas prenatales, el parto institucional con control postnatal y posteriormente los controles de crecimiento y desarrollo hasta que estos cumplan los dos años de edad.

CONTROL SOCIAL: El acuerdo suscrito por el BID y el gobierno contempla, además, 10.670.000 dólares para la readecuación de infraestructura y equipamiento de postas sanitarias y centros de salud de la red de los 33 municipios nominados, programa que incluye mejorar los sistemas de agua y saneamiento básico, equipos móviles Modelo de Salud Familias Comunitario Intercultural.

Asimismo, las organizaciones sociales y comunitarias recibirán un crédito de 560.000 dólares para la creación de consejos sociales, acciones de apoyo y control social para realizar un seguimiento al pago del bono pre y post natal.

(La Razón)

Gobierno promulga Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal

La Paz, 18 de mayo de 2010.- Álvaro García Linera, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia. El vicepresidente Álvaro García Linera promulgó hoy la Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal, que endurece las sanciones punitivas en contra de los delincuentes reincidentes, la retardación de justicia y equilibra los derechos de los acusados y acusadores.

En conferencia de prensa, el mandatario explicó que esa nueva Ley establece las modificaciones al Código Penal, al Código de Procesamiento Penal y a la Ley de Ejecución Penal.

"Son un conjunto de normas contundentes que apuntan a proteger al ciudadano, ha proteger al boliviano precautelando las garantías constitucionales de las personas. Se equilibra garantías, pero a la vez (establece) sanciones rápidas, expeditas, contundentes a las personas que han cometido delitos", dijo.

Explicó que la Ley de Modificaciones al Sistema Normativo Penal brinda al juez mayores potestades para el ejercicio de sus funciones judiciales, pero a la vez estará sometido a una mayor observancia social.

Agregó que con sólo la imputación del Fiscal, se suspende al juez que pierde inmediatamente su fuero y deberá defenderse como cualquier ciudadano de la acusación que presente el juez.

"Se acabó el jolgorio judicial" aseguró y abogó por la necesidad de construir un nuevo régimen jurídico, cuya nueva institucionalidad jurídica este al servicio de la gente, "al servicio del pueblo, rápida transparente gratuita, sin chantaje y donde la sentencia al criminal sea ejemplificadora para que no vuelva a cometer delitos".

(Los Tiempos)

Bolivia pierde 40 millones de dólares anuales por "software pirata"

La Paz, 18 de mayo de 2010.- Bolivia pierde anualmente 40 millones de dólares por la instalación de programas informáticos ilegales en casi todos sus computadores, informó hoy el gerente general de la asociación Software Libre, el argentino Hernán Alberti.

En conferencia de prensa en La Paz, Alberti presentó un informe de piratería informática de la Business Software Alliance (BSA), que agrupa a los principales fabricantes mundiales y detalla que en 2009 Bolivia tenía programas sin licencia en el 80 por ciento de sus computadores.

Esta cifra coloca a este país en el tercer puesto entre los latinoamericanos con más informática ilegal, sólo por detrás de Venezuela (86 por ciento) y Paraguay (83 por ciento).

Según Alberti, si bien la piratería ha descendido en los últimos años, sigue causando daños al Estado por la pérdida de empleos y recaudación de impuestos relacionados, así como a la industria local de desarrollo y a los usuarios, que tienen menos oferta.

Software Libre iniciará una campaña gratuita de auditorías a 300 empresas privadas, para determinar el nivel de legalidad de los programas que usan, y promoverá un plan de educación informática para variar la "tendencia pirata" de la población boliviana.

(Los Tiempos)

Felipe González: "Latinoamérica es la que mejor ha resistido la crisis"

Madrid, 19 de mayo de 2010.- El ex presidente del Gobierno de España Felipe González dice de la crisis que "es un *parteaguas* de la historia y lo que se ve con claridad es que el mundo se está configurando de manera diferente". Así lo ha manifestado hoy en las jornadas Brasil, Alianza para la Nueva Economía, organizadas por los diarios EL PAÍS y *Valor Económico*. González ha valorado el papel de Latinoamérica en estos tiempos: "América Latina, que podía haber ofrecido tres o cuatro máster en crisis financiera, es la que mejor la ha soportado esta vez".

No opina lo mismo del papel que ha jugado Europa: "La UE lleva 10 años de retraso respecto de los compromisos consigo misma adoptados en Lisboa en el año 2000", ha sentenciado, y ha continuado: "La crisis se produce en una Europa que no ha hecho reformas estructurales para adaptarse a la economía mundial; la respuesta a la crisis no es resolverla de una vez sino tener un período de adaptación de las nuevas realidades". González tiene claro el camino a seguir: "Si no se corrigen los factores que llevaron a la

crisis, podríamos estar incubando la próxima crisis financiera"

El ex presidente ha ensalzado la ascensión económica de Brasil y su resistencia a la crisis mundial: "Está ganando en eficiencia y eficacia en su administración y una buena cooperación entre lo público y lo privado". Asimismo, opina que "Latinoamérica debería pensar más allá de las materias primas; debe pensar en la formación de capital humano".

Sobre el protagonista de la jornada, González ha destacado el papel de Lula, que junto al primer ministro de Turquía, Tayyip Erdogan, está "dando pasos para resolver el tema nuclear iraní". González considera que es muy positivo "ese acuerdo con un actor distinto, Turquía como canal y Brasil como interlocutor, que puede ser aprovechado como oportunidad".

Antes del discurso de González han pasado por el estrado el ex ministro de Economía español Carlos Solchaga y Guido Mantega, actual titular de Hacienda en Brasil. En su intervención, el dirigente brasileño se ha mostrado confiado en que su país pase a ser en 2025 la "cuarto o quinta" potencia mundial. Tras ellos, le ha tocado el turno a su colega del frente de Planificación, Paulo Bernardo, quien ha revelado que el reciente recorte presupuestario de 4.500 millones no tiene otro objetivo que evitar un sobrecalentamiento de su economía; y luego ha intervenido el vicepresidente de Finanzas y Mercados de Banco do Brasil, Ivan de Souza Monteiro.

Durante esta primera jornada también se han analizado las fuentes de financiación y el marco institucional de Brasil a cargo de los presidentes de dos de los principales bancos del país: Luiz Carlos Trabuco Cappi, de Bradesco, y Luciano Coutinho, del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil. Enrique Iglesias, secretario general iberoamericano, ha intervenido justo después antes de que los presidentes de Telefónica Latinoamérica, José María Álvarez Pallete, y el director de Recursos Corporativos de Iberdrola, Fernando Becker -que han sustituido a última hora al presidente de la operadora, César Alierta, y al máximo representante de la eléctrica, Ignacio Sánchez Galán-, hablasen sobre las posibilidades que la economía brasileña ofrece a España. El acto ha sido clausurado por el presidente de Brasil, Ignacio Lula da Silva, que ha sido presentado por el consejero delegado del grupo PRISA, editor de EL PAÍS, Juan Luis Cebrián.

La jornada la han abierto Javier Moreno y Vera Brandimarte, directores de EL PAÍS y *Valor Económico*, organizadores del acto. Moreno ha resaltado que "pocos líderes" acaparan "tanto interés" como Lula. Algo parecido ha dicho de Brasil: "Pocos estados acaparan tanto interés por parte de los inversores".

(El País)

BCP y Konrad Adenauer: La judicialización debilita la institucionalidad plurinacional

Cochabamba, 21 de mayo de 2010.- El riesgo de inviabilizar la institucionalidad estatal, como consecuencia de la judicialización de la política y la "politización" de la justicia, fueron algunas conclusiones de la sexta versión del taller "Análisis y reflexión democrática" organizado por la Asociación Boliviana de Ciencia Política y la fundación alemana Konrad Adenauer.

El peligro de que con la elección de magistrados de diciembre de 2010, la "intervención" transitoria de las instituciones de justicia por el Poder Ejecutivo se convierta en un monopolio partidario permanente, comprometiendo la legitimidad de la institucionalidad

"plurinacional", fueron las principales preocupaciones del foro que mensualmente desarrolla la ABCP.

Un centenar de analistas políticos y columnistas, de distintas corrientes ideológicas y tendencias partidarias, se reunieron en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para debatir el efecto que podría tener en la nueva institucionalidad estatal la judicialización de las autoridades electas de oposición y el riesgo de una intervención permanente de la justicia por el Poder Ejecutivo.

Según el documento de conclusiones, el recrudecimiento de las acciones judiciales contra la oposición, desde una justicia "provisional" nombrada por el Poder Ejecutivo, podría convertirse en una amenaza permanente, si no se logra "democratizar" la posibilidad de postular a esos comicios.

En criterio de los participantes del foro, dado el sistema de "preselección" de postulantes para las Elecciones de Magistrados, que pone en manos de la mayoría oficialista en la Asamblea la habilitación de candidatos, este puede convertirse en un "filtro" que consolide el control permanente del partido gobernante sobre los órganos de justicia.

Según la ABCP, no se trata de un fenómeno nuevo pues siempre existió un nivel de influencia de la política en el Poder Judicial.

No obstante, en la actual coyuntura se ha intensificado el uso de lo judicial contra dirigentes de la oposición, lo cual ha debilitado enormemente las expectativas de la sociedad civil en la nueva institucionalidad jurídica nacida del "Estado plurinacional".

(Los Tiempos)

Ley corta fue promulgada; Gobernadores juran en Sucre

La Paz, 25 de mayo de 2010.- El presidente Evo Morales promulgó ayer la Ley Transitoria de Autonomías y enfatizó que el artículo 8 de la norma está orientado a combatir la corrupción. Anunció que por la "unidad de Bolivia" posesionará a los gobernadores el 30 de mayo en Sucre.

El acto de promulgación fue convocado para las 8.00, pero una solicitud de reconsideración de la ley presentada por la oposición durante el fin de semana postergó el acto oficial. El pleno de Diputados tuvo que sesionar en la tarde y, tras modificar su agenda, rechazar la mencionada petición, para posibilitar que Morales finalmente promulgue la norma por la noche.

La oposición en la Asamblea Legislativa cuestionó la inclusión de los artículos 8, 9 y 10 que posibilitan la suspensión de gobernadores con acusación formal en materia penal y Morales, durante la promulgación de la ley, respondió que el artículo 8 de la norma transitoria está orientado a luchar contra la corrupción.

"Cualquier autoridad electa, si no tiene en la mente robar o ya ha robado, debe quedarse tranquila y feliz, no tiene por qué tener miedo; pero si alguien ha robado o va a robar, por

supuesto tiene que tener miedo y tiene que protestar”, argumentó Morales.

El Presidente explicó que el artículo 8 se encuentra en directa relación con la Ley de Lucha contra la Corrupción y adelantó que su gobierno tiene previsto aprobar nuevas normas para aplicar con más contundencia esta norma.

“¿Cómo es posible que algún sector de dirigente sindical o cívico, algún sector social pueda movilizarse rechazando el artículo 8, que es para combatir a los corruptos?”, cuestionó.

Anunció que la futura Ley Marco de Autonomías complementará a la norma transitoria que promulgó ayer en el Palacio de Gobierno.

Entretanto, ayer se desarrolló un paro cívico en Beni en protesta contra esta norma, mientras que cívicos de Tarija y Santa Cruz afirmaron que estudiarán a fondo la Ley Transitoria para definir las medidas de presión a seguir.

En Tarija, los cívicos de este departamento se declararon en emergencia y sus similares de Santa Cruz se encontraban en reunión para decidir medidas en contra de la ley promulgada.

En ese contexto, Morales adelantó que el juramento a los nueve gobernadores electos se efectuará en la ciudad de Sucre el domingo 30 de mayo, en instalaciones de la Casa de la Libertad.

“Por una cuestión de trabajo conjunto, Presidente y los gobernadores, por la unidad de Bolivia, hemos planteado que debe tomarse posesión y después de hacer algunas consultas cumpliendo con la Ley Transitoria he decidido que la posesión será el día 30 de este mes en la Casa de la Libertad a las nueve de la mañana”, dijo.

El artículo 4 de la ley promulgada ayer establece que será el Presidente quien posesione a los gobernadores electos.

Luego de las elecciones del 4 de abril, Morales anunció que no trabajaría con autoridades de quienes se haya comprobado su participación en actos de corrupción y separatismo. Posteriormente culpó a los medios de “satanizar” sus afirmaciones. “Es obligación del Presidente trabajar con instituciones, organizaciones y autoridades para el bien del país”, aseguró el 15 de abril en Tarija.

Durante el cierre de campaña del MAS en El Alto, el Presidente dijo que no confiaba en el gobernador electo de Santa Cruz, Rubén Costas. “El prefecto (Rubén Costas) que decía: ‘Evo macaco’, ‘mono’, siempre me recordará, ‘excelentísimo asesino’. ¿Cómo con ese gobernador o prefecto, conspirador, enemigo de Evo Morales, puede haber confianza?”.

El ministro de Autonomías, Carlos Romero, recordó que con la norma promulgada el próximo 30 de mayo los gobiernos departamentales contarán inmediatamente con las 36

competencias establecidas en la Constitución Política del Estado (CPE). “Con esta ley de transición ya no es necesario esperar la adecuación de estatutos autonómicos”, dijo.

El MAS advirtió que los gobernadores electos que no asistan el 30 de mayo al acto de juramento en Sucre, no podrán asumir sus funciones.

“Es a partir de la posesión que se puede ejercer funciones. Si no asisten, incumplen la ley y esencialmente demuestran que no tienen una vocación democrática y tampoco que tengan respeto a un principio de mando, hay un Órgano Ejecutivo y ellos tienen que asistir”, aseguró la diputada Rebeca Delgado.

En la misma línea, el jefe de bancada del MAS en el Senado, Isaac Ávalos, advirtió que autoridad electa que no jure en el cargo no podrá asumir sus responsabilidades. “El que no jura, no asume. El que no quiera venir ya es su problema. Hay una ley y tiene que jurar. Los votantes merecen respeto y el juramento es para empezar su labor encomendada en las urnas”.

Entretanto, Valdemar Peralta, vicepresidente del Comité Interinstitucional de Tarija, indicó que Mario Cossío debería jurar en esa región ante la Asamblea Departamental.

(La Razón)

Gobierno dará mayor fuerza a aplicación de Leyes en defensa de los derechos laborales

La Paz, 26 de mayo de 2010.- Gobierno aprobó hoy dos Decretos Supremos destinados a dar mayor fuerza al respeto de los derechos de los trabajos y para impedir la evasión del sector privado al cumplimiento de las normas.

En una conferencia de prensa realizada en el Palacio de Gobierno a la conclusión de la reunión del Gabinete Ministerial, los ministros de Trabajo y de Obras Públicas, Vivienda y Servicios, Carmen Trujillo y Walter Delgadillo, respectivamente, informaron sobre el alcance de los dos Decretos.

Trujillo dijo que uno de los Decretos enmarcará el cumplimiento de las normas laborales a empresas terciarizadas que contratan trabajadores muchas veces sin sujetarse a las normas establecidas por la Ley.

Señaló que no existe una oposición a la contratación de estas empresas, siempre y cuando sus contratantes les exijan que se sometan a las Leyes laborales y sociales, al cumplir obligaciones con sus empleados.

De acuerdo con las denuncias que constan en el Ministerio de Trabajo, muchas de estas empresas terciarizadas o subcontratadas no cumplen con las obligaciones sociales con sus trabajadores y, en muchos casos, no les pagan ni el salario mínimo establecido por Ley, además de someterlos a horarios excesivos.

Trujillo enfatizó que las entidades contratantes de estas empresas deben exigirles que se

sometan a la Ley antes de firmar acuerdos de servicios.

El Ministro de Obras Públicas, Vivienda y Servicios Walter Delgadillo, indicó que los trabajadores que sufran abusos por parte de estas empresas deben recurrir al Ministerio de Trabajo para abrir una denuncia y una investigación al respecto por parte de las autoridades.

Otro de los Decretos aprobados por el gabinete es el relacionado con el pago de los quinquenios, que son adelantos de la indemnización a los trabajadores que hayan cumplido cinco años de labores ininterrumpidas.

Delgadillo informó que las empresas privadas deben pagar los quinquenios a sola solicitud de los trabajadores y en un plazo no mayor a los 30 días.

Subrayó que si no se pagan los quinquenios en ese plazo límite, las empresas infractoras deben pagar una multa del 30 por ciento al monto exigido.

Trujillo aseveró que, de acuerdo a las denuncias, algunas empresas solamente aceptan el pago de los quinquenios de Ley con la imposición al trabajador de perder su antigüedad y, en casos extremos, aceptar su despido.

"El pago del quinquenio no significa la pérdida de la antigüedad laboral y mucho menos su despido para firmar un nuevo contrato que evada las leyes", afirmó.

La Ministra agregó que con la aplicación de los dos Decretos se dan pasos importantes "contra la explotación laboral a fin de posibilitar el cumplimiento de las normas establecidas por la Ley del Trabajo".

(La Razón)

Empresarios objetan pago de quinquenio

La Paz, 28 de mayo de 2010.- Los empresarios privados del país rechazan el decreto supremo aprobado por el Gobierno, referido a la obligatoriedad que tienen las empresas de pagar quinquenios a los empleados en un plazo de 30 días, a partir de su solicitud, porque afectará en forma negativa a su economía.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Daniel Sánchez, informó que los abogados de la organización que dirige analizan la citada norma para ver la posibilidad de interponer un recurso jurídico. En todo caso, hizo notar que el decreto aún no se aplicará porque falta que se apruebe su reglamento, el mismo que definirá cómo se debe otorgar el beneficio al trabajador.

El último miércoles, el Gobierno aprobó dos decretos supremos referidos al pago del quinquenio y a la terciarización de servicios en las empresas. En el primer caso, señala que si se incumple el pago en los 30 días siguientes, la empresa debe pagar al empleado una multa de 30% más.

“Queremos advertir que el decreto que ha sido emitido está vulnerando la ley laboral (vigente), que indica que a la ruptura de la relación laboral, el empleador está obligado a finiquitar al empleado incluyendo los beneficios. Por lo tanto, se está analizando la posibilidad de asumir medidas para interponer algún recurso judicial sobre el decreto”, sostuvo Sánchez.

El representante de los empresarios, además, advirtió que “los convenios para este año ya fueron cerrados; lo que podría generar es una distorsión en la actividad laboral como el desempleo y una disminución en las contrataciones”.

El Gobierno aprobó el citado decreto después de sostener reuniones con dirigentes de sectores laborales. Aún están en análisis otras normas, una de ellas referida al aumento del bono de antigüedad de los trabajadores.

“Como sector privado pedimos respeto, que se nos tome en cuenta, porque nosotros somos los generadores de empleo formal y somos los que estamos recibiendo todas las cargas que se les ocurren a una serie de asesores”, señaló Sánchez. Agregó que su sector no se opone a otorgar las obligaciones laborales, pero advirtió que afectará a su economía, mucho más si se trata de dar el beneficio a casos anteriores.

(La Razón)

Bolivia busca inversionistas en Corea del Sur para explotación de hierro y litio

25 de mayo de 2010.- A fin de explorar los componentes de un plan de cooperación orientado al desarrollo del yacimiento de hierro del Mutún y de la futura explotación del litio para fines industriales, una misión gubernamental boliviana se encuentra en Corea del Sur.

Para la explotación de litio, ubicado en el Salar de Uyuni, la empresa coreana LG, las japonesas Sumitomo y Mitsubishi, y la francesa Bolloré han expresado interés en ser socios de Bolivia.

De acuerdo con información del Palacio Quemado, el viceministro de Desarrollo Productivo, Héctor Córdoba, y el presidente de la Empresa Siderúrgica Mutún, Sergio Alandía, sostendrán reuniones con los ejecutivos de Hyundai Corporation, en la perspectiva de analizar las probables inversiones en ambos rubros estratégicos.

Adquisición de barcazas. Además de las autoridades que se encuentran en Corea del Sur prospectando oportunidades de inversiones, también se encuentra en Seúl el ministro de Defensa, Rubén Saavedra, y el comandante de la Armada Boliviana, contraalmirante Hugo Gonzalo Contreras Llanos, quienes tienen la misión de verificar el avance de la construcción de una flota de 16 barcazas y dos barcos remolcadores, en el marco de un contrato suscrito con dos compañías surcoreanas en noviembre de 2006.

La adquisición de estos equipos compromete una inversión de casi US\$26 millones de dólares para la exportación de minerales por la hidrovía Paraguay-Paraná.

Se trata de un programa ideado para respaldar al proyecto siderúrgico del Mutún, informaron las fuentes al precisar que se trata de un 50% que debe desarrollar el Estado boliviano al margen de la concesión entregada a la india Jindal Steel & Power.

La flota de barcazas será administrada por la estatal Empresa Naviera Boliviana (Enabol).

(América Economía)

Industria brasileña pide aplicar represalias a Argentina por trabas a las exportaciones

Montevideo, 27 de mayo de 2010.- El sector industrial brasileño exigió responder con medidas espejo contra Argentina, por la decisión de ese país de aplicar restricciones a la importación de alimentos.

El director de Comercio Exterior de Brasil, Welber Barral, advirtió que podría aplicar represalias en caso de que el gobierno de Fernández imponga restricciones a la importación de productos alimenticios.

"Brasil tiene un mecanismo electrónico de control de importaciones, es un botón", puntualizó Barral, según publicó el diario argentino Clarín.

"Estamos acompañando diariamente (la evolución de los acontecimientos). No es porque el sub del sub tuvo una idea estafalaria, y que siempre existe, que vamos a tomar medidas sin evaluación", sostuvo Barral al referirse a la medida impuesta por el secretario de Comercio Interior de Argentina, Guillermo Moreno.

Por su parte, Ricardo Martins, director ejecutivo de la poderosa Fiesp (Federación de Industrias del Estado de San Pablo) dijo que el 70% de los pedidos del sector alimentos ya tiene orden de cancelación de embarque o cancelación de los pedidos. "Argentina directamente no está comprando productos brasileños", dijo.

Uruguay, aguarda. En tanto, la Unión de Exportadores de Uruguay aguarda con expectativa la reunión del presidente José Mujica y la presidenta Cristina Fernández, que se realizará el próximo 2 de junio, para que se pueda definir la postura del gobierno argentino.

Según explicó a radio Sarandí la secretaria de la Unión de Exportadores, Teresa Aishemberg, la organización realizó un "relevamiento" de todas las empresas para analizar cómo afectó la medida verbal dispuesta por el gobierno de Fernández.

Aishemberg indicó que cuatro empresas "han tenido problemas" por esa disposición. "Estamos esperando al 1 de junio para ver si se levantó la medida como dijo la presidenta argentina", indicó.

Aishemberg explicó que ya se solicitó a las autoridades uruguayas que "tuvieran una reacción enérgica y rápida para contrarrestar esa medida" y ahora se aguarda por el encuentro que Mujica y Fernández mantendrán en la estancia presidencial de Anchorena. "Lo bueno es que hay ambiente de diálogo y que hay un ambiente de tratar los temas", dijo.

La secretaria de la Unión de Exportadores consideró que este tipo de acciones "empañan" el espíritu del Mercosur.

"También habíamos pedido medida espejo, aunque eso significa un monto que es inferior a lo que significa Brasil. Sin embargo, si se suman los países del Mercosur Argentina perdería de exportar mucho más de lo que importa. En la sumatoria ellos estarían perdiendo si Brasil continúa con la medida espejo que reclaman los industriales paulistas", concluyó.

(Observa.com.uy - AméricaEconomía.com)

Conflictos sociales amenazan al motor de la economía peruana

Morococha, 27 de mayo de 2010.- Perú ha logrado que empresas mineras comprometan US\$35.000 millones en la construcción de nuevos proyectos durante la próxima década, pero son cada vez más los inversores que se topan con una imprevisible oposición local y la amenaza de violencia.

Construir las minas, la mayor parte de ellas financiadas por compañías extranjeras, impulsaría la posición de Perú como uno de los principales exportadores de minerales del mundo y fortalecería el motor que ha hecho de la nación una de las de mayor crecimiento en Latinoamérica en los últimos años.

Perú obtuvo el codiciado grado de inversión, cuenta con un sólido sistema financiero y los sondeos de opinión apuntan a que los votantes peruanos elegirán a un candidato conservador o de centro en la elección presidencial de 2011.

Sin embargo, a economistas e inversores les preocupan cada vez más los "riesgos sociales" que podrían minar el crecimiento en el largo plazo. Muchos peruanos aún viven en la pobreza y fuera de las grandes ciudades gran parte de éstos reclaman por no gozar de los beneficios del auge económico.

Los pueblos rurales protestan contra 100 proyectos mineros o energéticos, según la agencia de derechos humanos de Perú.

En el último año, más de 30 personas murieron en conflictos generados por las políticas sobre la explotación de recursos naturales del presidente Alan García, quien ha impulsado la concesión de zonas petroleras y la atracción de inversiones mineras.

Seis personas murieron el mes pasado cuando la policía chocó con mineros informales y, días después, agricultores bloquearon carreteras para protestar por un proyecto minero de una compañía de raíces mexicanas.

El proyecto cuprífero Río Blanco, planeado por la firma china Zijin con una inversión de US\$1.400 millones, ha sido paralizado en dos ocasiones por violentos enfrentamientos.

"Lo primero que haría es revisar y hacer una mejor evaluación de riesgo de donde estoy poniendo mi plata", dijo Antonio Bernal, mediador en conflictos sociales y ambientales para su consultora Futuro Sostenible y para el Banco Mundial.

Bernal explicó que algunas empresas pasan por alto temas clave como: ¿El proyecto se encuentra en un valle agrícola o en una localidad cercana a minas existentes? ¿Los vecinos de la mina son agricultores preocupados por el uso del agua o indígenas que se puedan sentir maltratados?

Llenando el vacío estatal. En gran parte de las zonas rurales del país la presencia del Estado es nula. Cuando las mineras entran en el escenario, en muchas ocasiones se les pide que construyan escuelas, hospitales y estaciones policiales y den trabajo a la comunidad.

Usualmente deben luchar para persuadir a las personas de que no utilizarán su agua y no contaminarán o afectarán sus tierras ancestrales. Los que las critican temen que viertan desechos tóxicos o tengan pobres prácticas de seguridad.

En medio de los conflictos, de los altos precios de las materias primas y de la llegada de inversores al país, el destino de las nuevas minas también depende de cómo actúen las partes involucradas.

Gerald Wolfe, jefe del proyecto cuprífero Toromocho de US\$2.200 millones propiedad de Chinalco, una de las firmas chinas que han adquirido recientemente proyectos mineros en Perú, dijo que las empresas que operan en el país algunas veces deben llenar el vacío dejado por el Gobierno central.

"Las compañías no están diseñadas para ser el Estado y están en una situación muy difícil debido a que esencialmente lo único que tiene una empresa minera es dinero", explicó.

Para edificar su mina, Chinalco debe relocalizar a las 5.000 personas que viven en el pueblo llamado Morococha, asentado sobre lo que será su yacimiento de cobre en los Andes, unos 4.600 metros sobre el nivel del mar.

Las familias del nuevo pueblo que está siendo desarrollado por Chinalco tendrán su propia casa y gozarán de servicios que hasta el momento no han tenido en Morococha, como drenaje y electricidad ininterrumpida.

La mineras "deben hoy pensar seriamente sobre el potencial de conflictos sociales y estimar cuáles serán", dijo Wolfe.

El Gobierno pasó gran parte de abril desbloqueando una importante carretera tomada por mineros informales molestos por nuevas leyes ambientales e impositivas, y por agricultores que dicen que el proyecto Tía María de Southern Copper de US\$1.000 millones afectará su abastecimiento de agua.

Ello recordó el poco avance del presidente García en evitar la violencia desde el año pasado, cuando decenas de personas murieron durante protestas de indígenas en contra de leyes diseñadas para atraer inversiones a la Amazonía.

Los choques fueron los más violentos del segundo mandato de García, quien debió derogar leyes claves y reformar su gabinete para sofocar los enfrentamientos.

La ministra de Economía, Mercedes Aráoz, dijo a Reuters que los conflictos aumentarían de cara a las elecciones regionales de octubre, debido a que muchos políticos diseñan sus campañas con la denuncia o apoyo a una mina en particular.

Campo minero incendiado. Rosa Figueroa, funcionaria del regulador minero Osinergmin, trabajaba en relaciones comunitarias en la mina de cobre Tintaya en 2005 cuando enojados residentes incendiaron el campamento de la empresa.

"Las comunidades con las que supuestamente teníamos tan buena relación toman el campamento, incendian todo, un poco más y nos linchan", recordó Figueroa, quien destacó que las firmas deben proveer beneficios reales a los residentes si quieren tener un ambiente operacional estable.

Iván Lanegra, un director de la agencia de derechos humanos de Perú, dijo que el Gobierno avanza en una mayor regulación pero aún debe aprobar dos reformas clave para evitar protestas.

La primera reforma debe contemplar que el ministerio del Ambiente sea el que apruebe a los inversores los permisos de impacto ambiental en lugar de la cartera de Energía y Minas.

Y la segunda, que se promulgue una ley, aprobada recientemente en el Congreso, para que los grupos indígenas sean consultados sobre el uso de recursos en sus tierras.

"Estamos preocupados porque se siguen dando decretos legislativos. Miran a la Amazonía como un mercado para que se lleven nuestros recursos naturales", dijo Daysi Zapata, líder del importante grupo que representa a los indígenas Aidesep.

(Reuters)

Gobierno venezolano controla producción de azúcar, café y leche

Caracas, 27 de mayo de 2010.- Tras la nacionalización, expropiación e intervención de varias empresas, el Gobierno venezolano se ha convertido en el mayor productor de azúcar, café y leche del país, mientras que mantiene una participación de supremacía en

el procesamiento de harina precocida y arroz, lo que significa que prácticamente "monopoliza" la manufactura de cinco de los principales rubros básicos en la dieta del venezolano.

El economista Ángel Alayón, asesor de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (Cavidea), aseguró que la "reconfiguración" de la producción alimenticia coloca al Estado en posición privilegiada en el mercado de estos rubros, una razón más para rechazar las acusaciones de acaparamiento que desde el Alto Gobierno se han hecho contra el sector privado.

"Hasta hace poco el Estado cumplía sólo funciones de regulación y supervisión, pero desde unos meses se ha convertido en un importante actor del mercado, cuyas funciones no solo se limitan a la producción sino a la comercialización de materia prima y alimentos", dijo.

En los últimos 12 meses, el Gobierno ha pasado a ser propietario de las principales torrefactoras del país (Café Madrid y Fama de América), lecheras (Parmalat y Los Andes), 10 centrales azucareras, una productora de aceites (Diana) y varias procesadoras de cereales (Pronutricos, Proarepa y Monaca), entre otras empresas.

Alayón recordó que adicionalmente a este nuevo rol como productor, el Estado se involucra en la importación de materia prima, insumos y productos terminados, por lo que es "imposible" alcanzar el pleno suministro de insumos y "abastecer" al mercado de todos los rubros que necesita sin la expresa autorización del Ejecutivo.

Al margen de estas consideraciones, vale la pena recordar que según las estadísticas de Cavidea sobre la venta de alimentos en los cuatro primeros meses de 2010, leche y café fueron los rubros que experimentaron mayores retrocesos en el período analizado, reportando caídas de 15,2% y 4,2% respectivamente, en comparación con el mismo lapso de 2009.

Imposible acaparar. En respuesta a las acusaciones de acaparamiento que desde el Gobierno se han hecho contra la empresa privada, voceros de la Cámara de productores alimenticios no solo rechazaron las versiones sino que aseguraron que es improbable que el sector pueda cometer este tipo de ilícito.

"La Ley de Acceso a las Personas a los Bienes y Servicios es muy explícita en esta materia. Además, desde 2008 el Servicios Integrado de Control Alimentario (Sica) impide el acaparamiento" por el alto grado de fiscalización que impone, afirmó el abogado y asesor de Cavidea Gustavo Grau.

Destacó que según la leyes, el acaparamiento solo está concebido para los bienes bajo régimen de control de precios, por lo que el concepto no aplica para rubros fuera de regulación.

En este mismo orden, recordó que sería un despropósito para la industria mantener grandes inventarios de productos regulados con el fin presionar el alza de precios, toda vez que ello solo es posible con la anuencia del gobierno.

"Los controles empiezan desde el momento que se despacha la materia prima hasta la venta del producto al comercio final. Es imposible que la industria pueda acaparar", reiteró Grau.

Asimismo, señaló que aun cuando lo han solicitado desde hace varios años, el Sica no permite a las empresas enmendar las cifras de despachos cuando por algún imprevisto las empresas se ven imposibilitadas de hacer la entrega.

"Las diferencias son totalmente explicables, pero muchas veces se impide demostrar las razones de las desigualdades", acotó Grau.

Hacemos lo que podemos. Tomando como punto de apoyo la nueva realidad del aparato productivo, el presidente ejecutivo de Cavidea, Juvenal Arveláez, ratificó el rechazo del gremio a las acusaciones hechas por el Gobierno contra la empresa privada, y advirtió los efectos negativos que las confiscaciones están trayendo al mercado de consumo.

Expresamos nuestro desconcierto con las expropiaciones y decomisos por el impacto que ello tiene en la industria y en la soberanía alimentaria", dijo Arveláez, quien ratificó que las cerca de 100 empresas afiliadas a la cámara se encuentran laborando a 100% de su capacidad.

No obstante, reconoció que debido a diversos problemas, ha sido imposible para el sector elevar su poder de procesamiento, lo que, junto al aumento de la demanda en los últimos años, hace imposible satisfacer las necesidades del mercado.

Es más, dijo que dada su condición de productor, el Estado está obligado a contribuir con el abastecimiento de alimentos. "Así como nosotros tenemos que elevar la producción, el Estado también está obligado a incrementar la suya. Debemos hacer un esfuerzo conjunto", acotó.

Aun cuando muchas empresas del sector han asegurado en ocasiones recientes que debido a dificultades para obtener divisas oficiales han tenido que recurrir al mercado paralelo, el presidente de Cadivi afirmó que el flujo de dólares es normal.

"Hemos tenido algunos contratiempos, pero los hemos resuelto conjuntamente con las autoridades", dijo Arveláez, quien aseguró que el cierre del mercado permuta no ha tenido incidencia en la producción, toda vez que la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) ha honrado el compromiso adquirido de priorizar al sector alimentos.

Diálogo necesario. Hacer frente al déficit de materia prima que padecen algunas empresas del sector pasa, según el presidente de Cavidea, por la necesidad de diseñar una política de incremento a la producción primaria.

También cree preciso el desarrollo de estrategias que incentiven la producción industrial, lo cual significa apoyar los esfuerzos de los privados por incrementar la capacidad instalada y garantizar el derecho a la propiedad.

De allí que Juvenal Arveláez exigió la conformación de mesas de trabajo que permitan dirimir las diferencias entre Gobierno y sector privado, a fin de reforzar "el clima de confianza" que haría posible las nuevas inversiones.

(El Mundo.com.ve)

El Gobierno chileno prepara proyecto de ley para modificar el actual sistema de indemnizaciones

Santiago, 28 de mayo de 2010.- La agenda legislativa de corto plazo del Gobierno contempla la modificación del sistema de indemnizaciones por años de servicio y fortalecer el seguro de cesantía, anunció el ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet, en una reunión de socios de la Cámara Chileno Norteamericana de Comercio (Amcham).

"Nuestra propuesta es tener un proyecto al final del año", señaló, por su parte, la ministra del Trabajo, Camila Merino, quien se refirió a la agenda laboral de la actual administración en un encuentro organizado por Icare.

El esquema actual contempla una indemnización por despido a los trabajadores con contrato indefinido equivalente a la remuneración de un mes por año de servicio, con tope de 11 meses. Durante la jornada, el abogado laboralista William Thayer pidió a la

ministra considerar reducir a la mitad la indemnización; esto es, a 15 días de remuneración por año de servicio, y a todo evento.

La ministra indicó que se están analizando todas las alternativas. "Creemos que un sistema a todo evento, con un monto menor, podría ser conveniente de analizar y que muchos trabajadores necesitan, porque a lo mejor no desean estar siempre en una empresa y quieren cambiarse", comentó.

El tema fue discutido en 2008 por los 48 técnicos que integraron el Consejo Asesor Trabajo y Equidad, conocido como la Comisión Meller, sin que se lograra un acuerdo. Un grupo de consejeros recomendó complementar el fondo de indemnizaciones a todo evento con un pago en caso de despido de medio mes por año de servicio, con un tope. Otro grupo coincidió con la necesidad de un complemento, pero recomendó que el monto que se defina sea el resultado de un diálogo tripartito.

La Comisión Meller estimó que sólo el 6% de los trabajadores asalariados accede a la indemnización de un mes por año. La ministra Merino dijo que los números de que se dispone no han cambiado y que al final sólo un 2% recibe el pago de indemnización. "En algunos casos, las empresas no tienen los recursos para poder pagar las indemnizaciones y en otros casos se transforman en juicios", explicó.

También hizo presente que hay muchos contratos que son a plazo fijo.

Acerca de si el tema está siendo analizado por un grupo de trabajo especial, la secretaria de Estado comentó que ya ha habido comisiones. "La Comisión Meller trabajó esto en profundidad, y para nosotros va a ser un insumo importante. Creemos que la manera de avanzar es discutiendo después una propuesta con todos los actores involucrados", señaló.

Por ahora se está afinando el diagnóstico, y una vez que éste sea determinado, compartido y consensuado por todos, en los próximos meses se presentará una propuesta para la discusión. "Nosotros siempre queremos que sea un proyecto consensuado por todos los actores, porque hoy día tenemos que solucionar un problema, y esto va a ser mejor para los trabajadores", puntualizó.

La próxima semana ingresará a trámite iniciativa que acelera creación de empresas

La próxima semana ingresará el proyecto de ley que agiliza de creación de empresas. Así lo anunció ayer durante el desayuno de Amcham el ministro secretario general de la Presidencia, Cristián Larroulet.

Respecto de los lineamientos de la iniciativa, el economista sostuvo que uno de los pilares centrales apunta en la dirección de apurar los trámites relacionados con las municipalidades y el rol fiscalizador del Servicio de Impuestos Internos. De hecho, se propondrá el establecimiento de un permiso transitorio para que las empresas puedan comenzar a operar mientras los municipios y el SII confirman los datos y entregan las autorizaciones. "La idea es dar la posibilidad de hacer los trámites ex post y no ex antes, a través de un permiso temporal mientras marcha la empresa", dijo Larroulet, quien agregó que tras el envío de este proyecto, el Ejecutivo se concentrará en el diseño de la nueva Ley de Quiebras y la modernización del sistema de notarios y conservadores.

(El Mercurio – L. Castañeda y S. Celedon)

Crisis europea:

El temor regresa a los mercados

28 de mayo de 2010.- La situación no es igual a la vivida con Lehman Brothers, pero los mercados financieros están más inquietos hoy que en cualquier otro momento desde que se afianzó la recuperación global hace casi un año.

El índice MSCI de acciones globales ha bajado más del 15% desde mediados de abril. La tasa de interés de los préstamos interbancarios a tres meses está en su mayor punto en 10 meses.

¿Qué hay detrás de este nerviosismo? Una preocupación es la salud fundamental de la economía mundial. Está aumentando el temor a que la recuperación global dé un traspié a medida que se propague la crisis de deuda de Europa, estalle la burbuja inmobiliaria de China y desaparezca el rebote estadounidense que impulsó el estímulo.

Las otras preocupaciones tienen que ver con las políticas de gobierno. El reacondicionamiento de la regulación financiera de Estados Unidos y Alemania, los políticos están cambiando las reglas en formas impredecibles.

Y la escala de deudas soberanas ha dejado a los gobiernos con menos espacio para combatir una nueva contracción económica; en realidad, muchos de ellos se han visto forzados a ser austeros.

El peligro es que estos temores se robustezcan mutuamente en un regreso pernicioso de la dinámica de 2008-09. En ese entonces, la acción coordinada de los gobiernos a gran escala evitó que la crisis financiera global se convirtiera en una depresión. Ahora, gracias a la incompetencia e impotencia, los gobiernos tal vez lleguen a ser el problema que tire para abajo a la economía mundial.

No al pánico

Eso está lejos de ser inevitable. Los temores con respecto a la fragilidad de la recuperación global son exagerados. Liderada por las grandes economías emergentes, la producción mundial probablemente crezca a un índice anual de más del 5%, mucho más rápido que lo que esperaba una mayoría de videntes.

Estados Unidos no parece al borde de una segunda recesión. A pesar de sus fuertes deudas, los consumidores estadounidenses han vuelto a las tiendas. Su confianza está aumentando a medida que la economía está produciendo empleos (aunque no los suficientes).

Las perspectivas de crecimiento parecen más sombrías en Europa. Sin embargo, incluso ahí la probable consecuencia inmediata de la crisis de la zona del euro es el desfallecimiento de una recuperación ya débil, más bien que un repentino receso económico. Las economías derrochadoras de la región lucharán por más tiempo mientras la austeridad contribuye. Pero la confianza decreciente será mitigada por el impulso que reciben las exportaciones gracias a la caída del euro.

Observe sólo esas probables perspectivas a corto plazo y es difícil ver por qué los mercados financieros están de repente en tal estado de inquietud. La razón es que han aumentado los riesgos de un resultado muchísimo peor, y éstos se deben principalmente a los gobiernos.

El rol de los gobiernos

El lugar con la política más tambaleante es Europa. Para que el euro sobreviva, los europeos tienen que estar preparados no sólo para un ajuste fiscal doloroso sino también para una reforma estructural profunda. Los gobiernos despilfarradores, en su mayoría en el sur de Europa, deben ser más prudentes. Las economías no competitivas tienen que

reorganizar sus mercados laborales y de productos.

Los países que están manejando un superávit de cuenta corriente, principalmente en el norte, tienen que ayudar, evitando un apretón de cinturón excesivo. Y el Banco Central Europeo debería contrarrestar la austeridad fiscal con una política monetaria más suelta. Reducir los sueldos reales en España sería más fácil si la inflación de la Zona del Euro fuera más alta.

Desafortunadamente, el gobierno de Alemania parece estar sacando exactamente las conclusiones opuestas, al prometer que va a sentar un ejemplo con recortes severos cuando debería estar ayudando a estimular el crecimiento. La preocupación es que bajo la presión alemana el BCE tenga la misma tendencia mal encaminada hacia la dureza, condenando al área del euro a años de estancamiento.

Los gobiernos que están fuera de la Zona del Euro también están en peligro de sacar las conclusiones equivocadas, especialmente en los tipos de cambio y la política fiscal.

Para gran parte del mundo industrializado, no obstante, las consecuencias más importantes de la confusión de Europa serán fiscales. Los gobiernos deben navegar entre imponer una austeridad prematura y permitir que su hacienda pública se deteriore.

En Estados Unidos, de un modo paradójico, la crisis griega ha quitado, quizás, la presión para una reducción del déficit, al disminuir el rendimiento de los bonos. El déficit presupuestario estructural de Estados Unidos pronto va a ser más grande que el de cualquier otro miembro de la OCDE, y el país necesita urgentemente un plan para hacerle frente. Pero por ahora, el rendimiento más bajo de los bonos y un dólar más firme son el camino a través del cual el gasto subirá.

Gracias al crecimiento de su población y al rol del dólar como moneda global, Estados Unidos tiene más espacio fiscal que cualquier otro país con gran déficit. Ha tenido razón en utilizarlo.

El mundo está nervioso por una buena razón. Aunque los fundamentos son razonablemente buenos, el juicio de los políticos es a menudo irracionalmente malo. Exactamente, ahora eso es lo que presenta el riesgo mayor para la economía mundial.

Gracias a la incompetencia e impotencia, los gobiernos tal vez lleguen a ser el problema que tire para abajo a la economía mundial.

(The Economist)

Los Electores de Colombia ponderan dos futuros distintos

Bogotá, 28 de mayo de 2010.- El presidente Álvaro Uribe, un hacendado de carácter firme transformó a Colombia durante los últimos ocho años al adoptar una política más dura contra la guerrilla que ha desestabilizado a este país andino durante décadas.

Ahora, cuando los colombianos acudan a las urnas el domingo para elegir al sucesor de Uribe, tendrán por delante una difícil decisión: optar por un candidato con un estilo tan recio como el de Uribe que promete terminar la labor que este comenzó o un filósofo que promete limpiar la política colombiana y concentrarse en temas como la educación.

En un lado está Juan Manuel Santos, el candidato del Partido de la U de Uribe, y quien se desempeñó como ministro de Defensa de Uribe. Santos, que es visto como una opción segura, es un miembro de la clase política tradicional de Colombia, es el tataro sobrino de un ex presidente y es primo de Francisco Santos, el vicepresidente de Uribe. Hasta hace poco, su familia era propietaria de El Tiempo, el diario más poderoso del país.

En el otro lado se encuentra el candidato del Partido Verde Antanas Mockus, un filósofo

transformado en político que ocupó la alcaldía de Bogotá por dos términos y que usa una barba tipo profeta. Mockus inspira a muchos colombianos quienes le atribuyen el haber instaurado un nuevo sentido de civilidad y haber reducido el crimen en Bogotá, cuando ganó la alcaldía en 1995. Pero algunos se preguntan si el excéntrico Mockus, que alguna vez se bañó con su esposa frente a las cámaras de TV para mostrarles a los ciudadanos cómo ahorrar agua, puede manejar al duro reparto de personajes que aún ronda en las selvas colombianas.

Ambos candidatos son pro Estados Unidos, apoyan las políticas de libre mercado y se han comprometido a continuar la ofensiva contra la insurgencia más antigua y grande del continente, Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que aunque debilitadas, aún cuentan con cerca de 8.000 combatientes.

Hasta hace poco, Santos el heredero natural de un presidente inmensamente popular, parecía imbatible. Pero Mockus subió en las encuestas y ahora están cabeza a cabeza. Si ninguno obtiene más del 50% de los votos el domingo, algo que es muy probable, las encuestas muestran una elección igual de cerrada en la segunda vuelta, fijada para junio.

María José Ramírez, una alta ejecutiva de la Bolsa de Bogotá, está dividida entre los dos candidatos pero se inclina hacia Mockus. La razón, explica, es que si Colombia quiere recobrar el equilibrio después de décadas de violencia necesita más yin, el concepto filosófico chino ligado a los valores femeninos, y menos yang, el relacionado a los valores masculinos. "En Colombia hemos tenido yang, yang, yang", señala. "Necesitamos menos yang y un poco de más yin". Ramírez reconoce, de todos modos, que la idea de que Mockus asuma la presidencia "me asusta".

Los colombianos se preguntan, por ejemplo, cómo Mockus manejaría al volátil presidente de la vecina Venezuela, Hugo Chávez, un aliado de las FARC que ha cerrado la frontera entre los dos países, una medida que le ha costado a Colombia miles de millones de dólares en comercio y empleos perdidos.

"Voy a votar por Santos", dice Sarah Restrepo, una estudiante de 19 años de Medellín. "Mockus es muy inteligente. Cree en la educación y una mayor igualdad, pero si no se tiene seguridad, el resto no vale nada".

Como alcalde, Mockus se granjeó una reputación de honestidad intachable. Usando lo que sólo puede ser descrito como arte conceptual político, además de una buena administración, pudo transformar a la cultura de violencia e ilegalidad de Bogotá.

Debido a que muchos de los asesinatos en Bogotá se presentaban por peleas callejeras entre personas embriagadas, Mockus forzó a los bares de la ciudad a cerrar a la 1 a.m., una medida muy impopular. Él llamó a esta medida "la Ley Zanahoria". Para lograr que la gente sacara su agresión sin derramar sangre, Mockus creó un centro dirigido por psicólogos donde los bogotanos que se sintieran ofendidos pudieran desahogarse golpeando muñecos inflables.

A la vez, Mockus también cuadruplicó los gastos en la policía, modernizando sus equipos y contratando más uniformados. Para el momento en que cumplió su segundo mandato en 2003, la tasa de asesinatos de la ciudad había caído de 80 por 100.000 habitantes en 1995 a 23 por 100.000 habitantes.

El auge de Mockus en parte se debe a los escándalos de Uribe. En 2008, los medios colombianos descubrieron que soldados habían asesinado a 16 personas pobres y los habían vestido como guerrilleros para obtener ascensos y ventajas. El escándalo rápidamente se amplió para incluir más de 2.000 muertes sospechosas de civiles. Más de 100 soldados y oficiales están en prisión o están siendo investigados.

El escándalo afectó a Santos, que en su calidad de ministro de Defensa de Uribe ha supervisado la modernización del ejército colombiano y presidido sobre muchos de sus éxitos, como el rescate de 15 secuestrados por las FARC en 2008.

Fuentes militares dicen que Santos hizo presión para que se respetaran los derechos humanos, introduciendo nuevas regulaciones para cambiar una mentalidad que daba prioridad al "número de abatidos", al ofrecer más recompensas a los soldados que capturaran a guerrilleros o lograran que se desmovilizaran en vez de abatirlos en combate. Santos también dio de baja a 27 oficiales, incluyendo tres generales.

"Me partió el corazón", dijo Santos en una entrevista. "En vez de una campaña negativa, esto debería recordarle a la gente de Colombia cómo actué en forma positiva y que eso será algo valioso cuando sea presidente".

(Wall Street Americas – José Córdoba)

El Estado vuelve a la ofensiva en la economía; el ejemplo del sector petrolero

28 de mayo de 2010.- Cuál es la mayor petrolera del mundo? ¿ExxonMobil? ¿British Petroleum? ¿Royal Dutch Shell? En realidad, las 13 mayores petroleras del planeta, medidas por sus reservas, pertenecen y son operadas por gobiernos. Saudi Aramco (Arabia Saudita), Gazprom (Rusia), China National Petroleum Corp., National Iranian Oil Co. (Irán), Petróleos de Venezuela, Petrobras (Brasil) y Petronas (Malasia) son más grandes que ExxonMobil, la mayor de las petroleras multinacionales del sector privado. En conjunto, las multinacionales producen sólo 10% de las reservas de crudo y gas del mundo, mientras que las estatales controlan más de 75% de toda la producción de petróleo.

Tras años de repliegue, el Estado vuelve a la ofensiva.

Cuando concluyó la Guerra Fría, parecía que la creencia de que los gobiernos podrían microadministrar con éxito sus economías y generar prosperidad estaba enterrada. La China comunista había estado experimentando con el capitalismo desde 1978. Las gigantescas burocracias marxistas de la Unión Soviética y de Europa del Este habían colapsado bajo el peso de sistemas económicos insostenibles. El dinamismo y el poder de mercado de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón —ayudados por la riqueza, las inversiones y las empresas del sector privado— parecían haber establecido el dominio del modelo económico liberal.

Sin embargo, la riqueza, las inversiones y las empresas del sector público han vuelto con bríos renovados. La era de un capitalismo fomentado por el Estado, en la cual los gobiernos mueven grandes flujos de capital, está ganando fuerza, con profundas implicaciones para el libre mercado y la política internacional.

China y Rusia lideran el despliegue estratégico de las empresas estatales y otros gobiernos les siguen los pasos. Un creciente número de gobiernos de países emergentes —en sectores como el militar, generación eléctrica, telecomunicaciones, metalurgia, minería y aviación— no está contenta con regular los mercados, sino que actúan para dominarlos. Esta actividad de las compañías públicas está siendo financiada por una nueva clase de fondos de riqueza soberana, vehículos de inversión creados por los Estados, con grandes posiciones en divisas extranjeras diseñados para maximizar el retorno de la inversión estatal.

Los Estados usan estas herramientas para crear riqueza que puede ser distribuida de la forma que los funcionarios del aparato político crean adecuada. El motivo final no es

económico (maximizar el crecimiento) sino político (maximizar el poder estatal y las posibilidades de supervivencia de la cúpula gobernante). Este factor puede distorsionar el desempeño de los mercados. Las empresas y fondos de inversión estatales también se ven afectados por la misma burocracia, despilfarro y favoritismo político que pesa sobre los (a menudo autoritarios) gobiernos que los controlan.

Dentro de las fronteras de los países capitalistas, las compañías e inversionistas extranjeros están viendo cómo las normativas y regulaciones nacionales están cada vez más diseñadas para favorecer a las firmas locales a su costa. Las multinacionales compiten como nunca con estatales armadas con un sustancial apoyo financiero y político de sus respectivos gobiernos.

En diciembre de 2006, el gobierno ruso informó a Shell, Mitsubishi y Mitsui que había revocado sus permisos medioambientales para gestionar el proyecto Sajalin 2 —valorado en US\$22.000 millones— obligándolas a reducir a la mitad sus participaciones respectivas y concediendo al monopolio ruso de gas natural Gazprom una participación mayoritaria. Para Shell, la decisión supuso la pérdida de 2,5% de sus reservas globales. En junio de 2007, el consorcio privado ruso-británico TNK-BP acordó bajo presión vender a Gazprom su 63% en Russia Petroleum, la compañía que poseía la licencia para desarrollar el gigantesco yacimiento gasífero Kovykta, en el este de Siberia, y su 50% en East Siberian Gas Co.

Así fue como Gazprom se convirtió en el mayor productor mundial de gas natural, dominando una cuarta parte de las reservas conocidas y con una mayor influencia política sobre países vecinos dependientes de energía como Ucrania.

Rusia no está sola en la reciente oleada de nacionalismo de recursos naturales. En 2006, Ecuador acusó a la estadounidense Occidental Petroleum de espionaje y daños medioambientales y ordenó al ejército que tomara el control de sus instalaciones petroleras. Kazajistán suspendió el desarrollo del yacimiento Kashagan en el Mar Caspio, en aquel entonces el mayor hallazgo de petróleo en muchos años.

Esta tendencia se repetirá probablemente en varias ocasiones en otros sectores. En 2009, Coca-Cola esperaba que su patrocinio oficial en los Juegos Olímpicos de Beijing un año antes allanaría el camino en su oferta de compra de US\$2.400 millones por el productor chino de jugos Huiyuan. Pero se quedó con las manos vacías después que el gobierno chino decidiera que la oferta violaba las leyes antimonopolio.

La robusta recuperación económica de China, el alto desempleo de EE.UU. y la volatilidad financiera en Europa han arrojado dudas sobre el modelo de libre mercado.

El gobierno de EE.UU. podría responder a estos retos con nuevas barreras a la inversión extranjera, especialmente de firmas estatales. Esta decisión podría provocar una respuesta nacionalista en algunos de estos países emergentes. A medida que crece su participación en los mercados globales, los países que confían en el capitalismo estatal para ampliar su influencia económica y política podrían empezar a hacer negocios casi exclusivamente entre ellos, en detrimento de las multinacionales.

En el próximo decenio, EE.UU., la Unión Europea, Japón, Canadá y Australia podrían hacer un frente común para protegerse de los efectos más perniciosos de esta tendencia. Los países partidarios del capitalismo de Estado harán más negocios entre ellos. Estos dos bloques económicos competirán por mejores relaciones políticas y comerciales con países como India, Brasil y México, que tienen elementos de ambos modelos. Estas son las rivalidades que moldearán la próxima generación de la política internacional.

Para las compañías estadounidenses es tentador creer que pueden confiar en el acceso a

cientos de millones de nuevos consumidores en China y otros países emergentes para obtener la mayoría de sus futuras ganancias. Pero harían mejor en prepararse para una amplia variedad de barreras imprevistas. La mayoría de las multinacionales que operan en economías emergentes ya sabe que tiene que diversificar su exposición al riesgo, al no poder permitirse apostar todo a uno o dos países.

Quienes creen en el capitalismo de libre mercado deben continuar practicando lo que predicán. En los próximos años, Washington enfrentará varias tentaciones proteccionistas, especialmente si la tasa de crecimiento de China y las cifras de desempleo en EE.UU. se mantienen elevadas. Hoy, las ideas, la información, la gente, el dinero y los bienes y servicios cruzan las fronteras a velocidades vertiginosas. Pero este tráfico no ha convertido las fronteras en irrelevantes, y nadie se ha olvidado de cómo se construyen los muros.

(Wall Street Americas - Ian Bremmer)

Chile se transforma en plataforma regional para el capital privado

Santiago, 28 de mayo de 2010.- Debido a su fuerte posición económica y su transparencia, entre otros factores, Chile se está convirtiendo cada vez más en una plataforma para las inversiones de capital privado a nivel regional, dijo Cate Ambrose, presidenta de la Latin American Venture Capital Association, LAVCA.

En los últimos cinco años, Chile se ha ubicado en los primeros puestos de la lista en la región en términos de transparencia judicial, protección de los derechos de propiedad intelectual, percepción de corrupción, tratamiento tributario y restricciones a los inversionistas institucionales, según LAVCA.

Ambrose dijo que Chile es un mercado que hace que muchos inversionistas estén cómodos. Algunas firmas o inversionistas de capital privado vienen a Chile porque es un mercado desde el cual pueden expandirse al resto de América Latina, como una especie de plataforma, especialmente a Perú y Colombia, añadió la titular de LAVCA. Ambrose realizó sus declaraciones al margen de un foro sobre capital de riesgo en la capital chilena.

A los inversionistas les gusta especialmente el triángulo de Colombia, Perú y Chile debido a la fortaleza de sus leyes de inversión y sus expectativas de un fuerte crecimiento, dijo Ambrose.

A pesar de un fuerte terremoto que afectó a Chile a fines de febrero, se proyecta que el producto interno bruto del país se expanda entre un 4,25% y un 5,25% interanual durante el 2010, informó el banco central del país. El PIB de Colombia probablemente se expandirá un 3% durante el 2010 y un 4,4% durante 2011, según Juana Téllez, la principal economista para Colombia de BBVA. Por su parte, el segundo mayor banco peruano, BBVA Banco Continental, incrementó sus proyecciones de crecimiento para el PIB de Perú para este año a un 5,7%.

En el 2009, Chile recibió un 7% del total de la inversión de capital privado y de capital de riesgo de la región latinoamericana, para ubicarse en el tercer lugar detrás de los gigantes Brasil y México, con el 62% y el 13% de las inversiones, respectivamente, según LAVCA.

Adicionalmente, Corfo, la agencia de promoción de inversiones del Gobierno chileno, jugó un papel clave en el despegue del incipiente mercado chileno de capital de riesgo.

Ambrose dijo que no se vería capital de riesgo en Chile si no fuera por los esfuerzos de

Corfo, que ha invertido millones de dólares para poner en marcha las administradoras de dinero.

Corfo está ayudando ahora a traer a Chile la firma de capital de riesgo Burrill & Company, con sede en San Francisco, para crear un fondo de capital de riesgo para ciencias biológicas en conjunto con su socio local Austral Capital.

Corfo será un inversionista importante en el fondo, el cual busca recaudar de US\$40 millones a US\$50 millones iniciales, dijo Steven Burrill, presidente ejecutivo de Burrill and Company.

El fondo, llamado Burrill Chile Fund, busca invertir en el sector de las ciencias biológicas, principalmente en biotecnología industrial, bio-energía, bio-combustibles, procesos biológicos, servicios de salud y tecnologías para la agricultura y los alimentos. Durante los últimos años Corfo ayudó a crear alrededor de 30 fondos que ahora tienen un valor superior a US\$600 millones, dijo Patricio Reyes, subgerente comercial y de desarrollo de la Gerencia de Intermediación Financiera de Corfo.

Reyes dijo que por cada peso que coloca un inversionista, Corfo aporta tres y añadió que, probablemente, esa formula se usará con el fondo de ciencias biológicas.

(Wall Street Americas - Anthony Espósito)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 007	DE 18 DE MAYO DE 2010.- Ley de modificaciones al sistema normativo penal.
LEY N° 008	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Contrato de Préstamo No 2223/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 20.000.000, destinados a financiar el “Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales - CRIAR”.
LEY N° 009	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Contrato de Préstamo No 2233/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 25.000.000, destinados a financiar el “Proyecto de Conservación Vial del Corredor Este - Oeste”.

LEY N° 010	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Contrato de Préstamo No 2199/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 20.000.000, destinados a financiar el “Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano, Fase I”.
LEY N° 011	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Contrato de Préstamo No 2216/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 5.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del “Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”.
LEY N° 012	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Contrato de Préstamo No 2238/BL-BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el 27 de noviembre de 2009, por un monto de hasta \$us 101.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del “Programa Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni”.
LEY N° 013	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Convenio de Financiamiento Contingente para la Atención Integral de Emergencias Ocasionadas por Fenómenos Naturales Catastróficos, suscritos entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Cooperación Andina de Fomento – CAF, en fecha 7 de abril de 2010, por un monto de hasta \$us 75.000.000, destinados a financiar la atención integral de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales catastróficos en territorio boliviano.
LEY N° 014	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el Préstamo suscrito en fecha 16 de marzo de 2010 por el Estados Plurinacional de Bolivia y el Esport – Import Bank of China (Banco de Exportación e Importación de China – EXIMBANK) , por un monto de hasta YUAN281.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del “Proyecto de Equipamiento del Batallón de Ingeniería”.
LEY N° 015	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el “Convenio Constitutivo del Banco del ALBA”, suscrito en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 5 de noviembre de 2008.
LEY N° 016	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Aprueba el “Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)”, suscrito en la ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil nueve.
LEY N° 017	DE 24 DE MAYO DE 2010.- Ley transitoria para el funcionamiento de las entidades territoriales autónomas

DECRETOS

D.S. N° 511	DE 13 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES, al ciudadano OSCAR COCA ANTEZANA, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.
D.S. N° 511A	DE 14 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTRINO DE CULTURAS, al ciudadano ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ Ministro de Educación, mientras dure la ausencia de la titular.
D.S. N° 512	DE 16 DE MAYO DE 2010.- Designa a la ciudadana NILA HEREDIA MIRANDA, como MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de rigor, previo cumplimiento de lo establecido por Ley.
D.S. N° 513	DE 17 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, al ciudadano ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, Ministro de Educación, mientras dure la ausencia de la titular.
D.S. N° 514	DE 17 DE MAYO DE 2010.- Garantiza que los procesos de selección, calificación y designación de cargos Directivos, de Personal Docente, Administrativo de Apoyo y Servicio del Sistema Educativo Plurinacional, emergentes de convocatorias públicas, se basen exclusivamente méritos profesionales, formación técnico – pedagógica y probada experiencia en el servicio educativo, estableciendo la prohibición de considera la existencias de Vetos y Procesos Sindicales que implican actos de exclusión, discriminación o restricción de derechos constitucionales.
D.S. N° 515	DE 19 DE MAYO DE 2010.- Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us 30.000.000.- destinados a financiar el “Programa de Apoyo a la Efectividad de la Gestión Pública II”.
D.S. N° 516	DE 19 DE MAYO DE 2010.- Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo o indistintamente al Encargado de Negocios a. i. de Bolivia en la República de Austria, a suscribir con The Opec Found for Internacional Development – OFID, en nombre y representación del

	Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de \$us 10.000.000, destinados a apoyar el financiamiento del Programa de Erradicación de la Extrema Pobreza “Plan Vida”.
D.S. N° 517	DE 19 DE MAYO DE 2010.- Autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural incrementar la subpartida 25220 “Consultores de Línea” en Bs. 458.500, en el presupuesto del Servicio Nacional De Propiedad Intelectual – SENAPI a través del traspaso intrainstitucional que afecta la partida 57100 “Incremento de Caja y Bancos” en Bs. 458.500, con fuente 11 “TGN – Otros Ingresos”, para financiar consultorías de línea que garanticen las actividades operativas y administrativas de la institución hasta el mes de diciembre de la presente gestión.
D.S. N° 518	DE 19 DE MAYO DE 2010.- Crea el Fondo de Auxilio Educativo Anual – FAEA para Unidades Educativas fiscales y regula su funcionamiento.
D.S. N° 519	DE 21 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE DEFENSA, al ciudadano SACHA SERGIO LLORENTY SOLIZ, Ministro de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.
D.S. N° 520	DE 21 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, al ciudadano WALTER JUVENAL DELGADILLO TERCEROS, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mientras dure la ausencia de la titular.
D.S. N° 521	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Establece la prohibición de toda forma de evasión a la normativa laboral, sea mediante fraude, simulación o cualquier otro medio que se produzca como consecuencia de las modalidades de subcontratación, terciarización, externalización, enganche u otras modalidades en tareas propias y permanentes del giro del establecimiento laboral.
D.S. N° 522	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Establece el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado, a requerimiento de la trabajadora o trabajador.
D.S. N° 523	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, a la ciudadana ANTONIA RODRIGUEZ MEDRANO, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mientras dure la ausencia del titular.
D.S. N° 524	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE AUTONOMÍA, al ciudadano ROBERTO IVÁN AGUILAR GÓMEZ, Ministro de Educación, mientras dure la ausencia del titular.
D.S. N° 525	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS, a la ciudadana María Esther Udaeta Velasquez, Ministra de Medio Ambiente y Agua, mientras duró la ausencia de la titular.

D.S. N° 526	DE 26 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRO INTERINO DE DEFENSA, al ciudadano Sacha Sergio Llorentty Solíz, MINISTRO DE GOBIERNO, mientras duró la ausencia del titular.
D.S. N° 527	DE 27 DE MAYO DE 2010.- En solemne Sesión, se tomará el juramento de posesión a los Gobernadores electos, en la Casa de la Libertad de la ciudad de Sucre, el día 30 de mayo de 2010, a horas 9:00 a.m.
D.S. N° 528	DE 27 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, a la ciudadana Carmen Trujillo Cárdenas, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mientras dure la ausencia de la titular.
D.S. N° 529	DE 27 DE MAYO DE 2010.- Designa MINISTRA INTERINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL, a la ciudadana Carmen Trujillo Cárdenas, Ministra de Trabajo, Empleo y Previsión Social, mientras duró la ausencia de la titular.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

CUCE 10-0291-00-183375-2-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LPI 004/2010
REVISION, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN
TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LLALLAGUA –
RAVELO TRAMO 3
LLALLAGUA CHACAPUCO

CUCE 10-1701-00-189949-1-2
GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
LPNOMPLA 01/2010
SERVICIO DE GRUAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTE DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CUCE 10-0207-04-194605-1-1
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
ANH-DRC-ANPE-SCP-P N° 033/2010
SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA AUDITORÍA AL FONDO DE
REDES, FRC (GNV) Y FCV (GNV) DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS
NATURAL EMTAGAS Y YPFB

CUCE 10-0417-09-194827-1-1
CAJA NACIONAL DE SALUD REGIONAL LA PAZ
CMRLP 392/2010
CUATRO EQUIPOS MONITORES MULTIPARAMÉTRICOS

CUCE 10-0356-00-125445-2-1
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
LPN N° 028/2010
FOMENTO A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CÍTRICOS – BERMEJO

(COMPONENTE CONSTRUCCIÓN)

**CUCE 10-0514-00-190322-2-1
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CCP-2010-CHM-021**

**CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOS
SWITCH CAPA TRES Y ROUTER WIRELESS PARA EL PROYECTO COMPONENTE
HIDROELECTRICO MISICUNI**

**CUCE 10-0293-00-194384-1-1
FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
SE/LP/01/10
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE MULTIRIESGO, RESPONSABILIDAD CIVIL
COMPRENSIVA 3D, AUTOMOTORES Y ACCIDENTES PERSONALES**

**CUCE 10-0951-00-187674-2-1
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
LPN N° 002/2010 2C
SEGURO INTEGRAL**

**CUCE 10-0356-07-184605-1-2
SERVICIOS ELECTRICOS DE TARIJA S.A. SETAR
LP 01/2010
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PROYECTO, PROTECCIONES, SECCIONAMIENTOS Y
EQUIPOS DE MANIOBRA**

**CUCE 10-0025-00-194376-1-2
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MPR DGAA LP 001/2010
SEGURO DE AERONAVEGACIÓN PARA LA AERONAVE FALCON 900 EX EASY**

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de marzo de 2010

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>